

FICHA DE INSCRIPCIÓN I CONCURSO DE CORTOMETRAJES RODANDO POR JAÉN 2013

CORTOMETRAJE:

PROYECTO PRESENTADO POR: _____

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

NIF: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONO: _____ TELÉFONO MÓVIL: _____

E-MAIL: _____

DATOS DEL CORTOMETRAJE:

TÍTULO: _____

FORMATO DE RODAJE: _____

DIRECTOR: _____

OPTA AL PREMIO RTVA: _____

PRODUCTOR: _____

GUIÓN: _____

FOTOGRAFÍA: _____

MONTAJE: _____

MÚSICA: _____

DURACIÓN PREVISTA: _____

LOCALIZACIONES: _____

INTÉRPRETES: _____

SINOPSIS: _____

exhibición, calendario y horario de dichas proyecciones. Las copias de las obras y demás documentación de los trabajos presentados, quedarán en posesión de la Diputación Provincial de Jaén, pudiendo ser incluidas en sus diferentes actividades y colaboraciones, para posteriormente pasar a formar parte del archivo de este certamen. También podrán ser incluidos en una recopilación en dvd del concurso con fines divulgativos.

10. PREMIOS

Se establecen lo siguientes Premios:

- Primer Premio, con una dotación de 2.500 euros
- Segundo Premio, con una dotación de 1.000 euros
- Premio RTVA a la creación audiovisual andaluza: Consistente en trofeo y en la emisión en Canal Sur TV del corto ganador en esta categoría (*)
- Premio especial al Mejor Corto de un equipo jiennense, con una dotación de 500 euros (**)

(*) A este premio sólo podrán optar grupos cuyo responsable-director sea andaluz. Será requisito indispensable para poder optar a este premio que el responsable del grupo firme la cesión de los derechos de emisión del corto premiado en cualquiera de las cadenas de Canal Sur TV.

(**) Este premio sólo se entregará en el caso de no haber resultado ganador en las dos primeras categorías un trabajo filmado por un realizador o grupo de la provincia.

Los premios estarán sujetos a las retenciones legales correspondientes.

Para la justificación de los premios en metálico que otorga esta Administración Provincial, el premiado deberá suscribir un documento preparado al efecto en el que se especificará la siguiente información: datos personales del premiado, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

La entrega de todos los premios se realizará en lugar y fecha a determinar.

El gasto de los premios patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.610.334.48900, denominada "DOTACIÓN PREMIOS Y CERTÁMENES".

Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos.

De conformidad con el artículo 33.39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para 2013, los premios que se concedan serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos a los beneficiarios tras las concesiones de los premios.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE SUS BASES.

7. DESARROLLO DEL CONCURSO

La organización seleccionará los trabajos, hasta un total de 8, que serán los que participen tanto en el taller como en el concurso de rodaje.

El taller previo al rodaje se celebrará los días 27 y 28 de abril en un lugar a determinar.

El rodaje se realizará durante los días 4 y 5 de mayo de 2013. Cada grupo dispondrá de un tiempo limitado de grabación desde las 9.00 horas del día 4 de mayo hasta las 23 horas del día siguiente. Correrá a cargo de cada uno de los grupos la cámara y cualquier otro medio técnico necesario para la grabación y edición de su proyecto.

Los elementos utilizados en la realización de la obra que pudieran derivar derechos de autor serán responsabilidad de los concursantes.

La duración del cortometraje no será superior a 15 minutos. La organización del certamen se reserva la posibilidad de realizar copia en vídeo u otro formato, así como su difusión en ámbitos culturales y a través de las páginas webs tanto del Concurso Rodando por Jaén como de la propia Diputación Provincial de Jaén, garantizando en todo caso los derechos de explotación por parte del autor.

8. ALOJAMIENTO

La Diputación Provincial de Jaén se hará cargo del alojamiento y manutención de un máximo de 4 personas por cada proyecto seleccionado para el taller, en los lugares designados por la organización

Asimismo la Diputación Provincial de Jaén se hará cargo del alojamiento y manutención del equipo técnico y artístico durante los días de rodaje, hasta un máximo de 12 personas.

El gasto irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.610.334.22611, denominada "Gasto organización concursos".

9. SELECCIÓN DE PROYECTOS Y PROYECCIONES

Un jurado de preselección (coordinador artístico, Pablo Berger, coordinador de producción, Enrique Iznola y representantes de la Diputación Provincial de Jaén) seleccionará los trabajos, hasta un total de 8 que serán los que participen en la siguiente fase del concurso (taller y rodaje).

Un jurado formado por profesionales del medio cinematográfico, artístico, cultural y por representantes de la Diputación Provincial de Jaén será el encargado de otorgar los premios a los cortometrajes rodados. La composición del mismo se publicará en el BOP de Jaén con, al menos, quince días de antelación a las deliberaciones.

El jurado emitirá su fallo con anterioridad al 31 de Julio del 2013, pudiendo declararse desierto cualquiera de los premios o categorías, elevándose, para su ratificación, al órgano competente para su concesión, pudiendo, excepcionalmente apartarse de la propuesta del Jurado, motivando su decisión.

Las obras presentadas se incluirán en un programa de proyecciones de Rodando por Jaén, que se celebrará con anterioridad al 31 de julio de 2013. Durante la celebración del certamen, la organización se reserva el derecho de exhibir las obras seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A estos efectos se elaborará una programación en la que se determinen con antelación los lugares de

Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio; en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero y en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

5. DOCUMENTACIÓN

Junto al boletín de inscripción deberá remitirse:

1. Relación con los nombres de todo el equipo técnico y su función durante la realización del cortometraje.
2. Fotocopia del DNI del/la concursante y de los integrantes del equipo técnico.
3. Proyecto de rodaje, incluyendo sinopsis, guión, planteamiento de rodaje especificando posibles localizaciones, reparto, sistema de rodaje, etc.
4. Breve currículum relativo a la experiencia en el mundo creativo del/la concursante En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este Concurso, así como para cualquier otra cuestión relacionada con el mismo.
5. Para los miembros de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, certificación del órgano correspondiente de la entidad a la que pertenezca. Este documento sólo es necesario si se quiere optar al premio RTVA al mejor cortometraje andaluz.
6. En caso de resultar ganador/a de alguno de los premios, se solicitará la certificación bancaria de la cuenta en que abonar la cuantía designada, donde se acredite la titularidad en la misma de la persona responsable del grupo.
7. Autorización a la Diputación Provincial de Jaén para la publicación, reproducción o distribución del cortometraje realizado con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Dicha autorización deberá ser firmada por la persona responsable del grupo.

6. TEMA Y CONDICIONES TÉCNICAS

El tema del cortometraje será libre y se admitirá cualquier formato de grabación. El cortometraje se deberá rodar en su mayor parte durante los días 4 y 5 de mayo 2013, siendo indispensable que al menos un 25% se ruede en exteriores de la provincia de Jaén, atendiendo al plan de rodaje incluido en el proyecto. Los cambios de localizaciones deberán ser consultados con la organización.

Una vez finalizado el rodaje en la fecha prevista los participantes dispondrán de un mes para la edición, montaje y postproducción.

En los títulos de crédito del cortometraje deberá figurar que el mismo se ha realizado con motivo del I Concurso de Cortometrajes Rodando por Jaén y se incluirá además el logo de la Diputación Provincial de Jaén.

Los participantes deberán entregar dos copias en dvd del cortometraje antes del día 3 de junio de 2013 a la organización del concurso, junto con el cartel (si lo tuviera), dos fotos del rodaje y un dossier donde se incluya la sinopsis, ficha técnica, ficha artística, localizaciones y posibles variaciones sobre el proyecto original si las hubiera. Estas copias quedarán en poder del Concurso para su incorporación al archivo del mismo.